



Fdi D-009

DOCENTE ALFARERÍA



Servicio de Salud y Riesgos
Laborales de Centros Educativos

Dirección General de
Personal Docente

Consejería de
Educación y Empleo

EVALUACIÓN DE RIESGOS

La Junta de Extremadura, en cumplimiento de su deber de protección con respecto a su personal, ha llevado a cabo la Evaluación de Riesgos del Centro y de los puestos de trabajo adscritos al mismo.

Dicha evaluación ha sido elaborada por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, dependiente de la Dirección General de Personal Docente, y ha sido remitida a la Dirección del Centro, la cual puede ser consultada por todo el personal del centro.

ESTA FICHA ES COMPLEMENTARIA A LA FICHA DE DOCENTE

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

El desempeño de dicho puesto implica la planificación de diversas actividades teórico- prácticas de enseñanza relacionadas con la realización, decoración y cocción de piezas de alfarería artística.

RIESGOS DETECTADOS

La Evaluación de Riesgos ha concluido que el desempeño de dicho puesto puede suponer la exposición a ciertos riesgos:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos.
- Exposición a contaminantes químicos.
- Posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación de cargas y desplazamientos.

Con el fin de eliminarlos o minimizar la exposición a los mismos, el Centro adoptará las medidas preventivas reflejadas en la Evaluación de Riesgos.

Como personas trabajadoras, en virtud de lo dispuesto en el Plan de Prevención de la Junta de Extremadura (aprobado mediante [RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008 de la Dirección General de la Función Pública](#)), debemos colaborar con el Centro en la aplicación de dichas medidas y, en concreto, respetar las instrucciones en materia de prevención de riesgos laborales que se nos trasladen.

MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

Para minimizar los riesgos citados anteriormente es necesario que adoptes tanto las medidas preventivas descritas en esta ficha, como las incluidas en las siguientes Fichas y Guías de Prevención:

Fichas de prevención

- Escaleras de mano
- Manipulación de cargas
- Higiene Postural.

Guías de prevención

- Guía de utilización y almacenaje de productos peligrosos.
- Guía de prevención de herramientas manuales y máquinas portátiles.
- Ejercicios prevención de trastornos musculoesqueléticos.

Las Fichas y Guías de Prevención analizan riesgos comunes a diferentes puestos/centros educativos que por su complejidad merecen un análisis detallado. Las mismas son elaboradas por integrantes del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, y se publican en su página web (portal EDUCAREX). Allí puedes encontrar, además de las listadas arriba, otras que pueden ser de tu interés.

Como complemento a esta información, los Centros de Profesores y Recursos desarrollan anualmente diversas actividades formativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Además, **recuerda** que, si sufres un **accidente laboral**, debes informar a la **Dirección** (será investigado y se adoptarán las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición) y, si estás **embarazada o en periodo de lactancia**, debes solicitar a la Dirección el **modelo de comunicación** elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos (tras su recepción, dicho Servicio comprobará que las condiciones de trabajo no suponen un riesgo ni para ti ni para tu descendiente).

Medidas a adoptar para prevenir la caída de personas al mismo nivel

- En el interior del taller debes utilizar calzado antideslizante, que deberá ser proporcionado por el centro
- Colabora en mantener las zonas de tránsito libres de obstáculos (mochilas, cajas, papeleras, cables eléctricos, etc.).
- No utilices medios no adecuados (sillas, mesas, cajas...) para acceder a lugares elevados.
- Si utilizas escaleras de mano, sigue las medidas preventivas y recomendaciones que se establecen en la *Ficha de Prevención de Escaleras de Mano*.
- Cuando transites por escaleras, extrema las precauciones (lleva una mano libre para agarrarte al pasamano, evita las prisas...).

Medidas a adoptar para prevenir golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos

- Para evitar atrapamientos, utiliza, cuando uses los tornos, manga corta o ropa con puños elásticos.
- No debes hacer intervenciones sobre el mecanismo de los tornos. Si es necesario acceder a los mismos, antes debes desconectar la máquina de la red eléctrica.

Medidas a adoptar para prevenir contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas.

- Recuerda que las operaciones de limpieza y mantenimiento del horno, deben llevarse a cabo siempre con el equipo desconectado y frío.
- Durante las mismas y para la introducción y retirada de piezas en el horno debes utilizar guantes de serraje o de cuero, tipo soldador.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes químicos

- Algunos de los aditivos de los barros son peligrosos, por lo que:
 - Debes solicitar a los suministradores las Fichas de Seguridad (FDS) e incluir en el etiquetado de los recipientes, los pictogramas de seguridad y las Frases H (riesgo) y Frases P (consejos de prudencia) que se indiquen en dichas fichas.
 - Debes utilizar mascarillas autofiltrantes contra partículas (nivel de eficacia mínimo FFP2) y guantes de neopreno durante la manipulación de los aditivos de los barros.
 - Tras la utilización de aditivos, o en caso de derrame accidental, debes limpiar, por métodos húmedos o aspiración, la zona de trabajo. El equipo de aspiración debe limpiarse extremando las precauciones, lavando los elementos que sean susceptibles de ello y eliminado las bolsas o el contenido aspirado de forma que no se libere polvo.
 - No consumas ni almacenes alimentos o bebidas en el taller.
 - Es recomendable que te sometas a reconocimientos médicos periódicos.

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y desplazamientos

- Es necesario que leas atentamente las Fichas de Prevención de “Manipulación Manual de Cargas” e “Higiene Postural” y respetes las instrucciones contenidas en las mismas.
- Debes regular los taburetes de acuerdo con tu estatura, con objeto de poder mantener la espalda lo más recta posible durante el modelado de piezas en los tornos.
- Es recomendable que efectúes pausas programadas (al menos cada quince minutos) durante el torneado.
- Sería conveniente que, además, participases en alguna acción formativa que verse sobre *Manipulación manual de cargas o Higiene postural*.

Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos

¡Por una prevención integradora!

